REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I.MUNICIPALIDAD DE COLBUN Sección Rentas

DECRETO A. EXENTO Nº _____

REF.: Caduca Patente Rol 2-03524, y descarga giros y valores que indica.

COLBUN.

24 DIC. 2013

VISTOS:

Las disposiciones contenidas en el D.L. Nº 3.063, de Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que el local se encuentra cerrado sin movimiento y sin tener la posibilidad de abrir, desde el mes de Julio del año 2012, de propiedad de la Sra, Miriam Nuñez Medina. Run Nº 8.790.910-7.-

DECRETO:

Articulo 1.- CADUCASE Patente Municipal Comercial del rubro de "ALMACEN POR MENOR", Rol Nº 2-03524; de propiedad de: MIRIAM NUÑEZ MEDINA, RUN Nº a contar de JULIO 2013. Descárguese los valores según giro 26635, valor de \$ 28.949, 1er.sem. 2011 - giro 32656, valor de \$ 29.837, 2do.sem. 2011 - giro 36923 valor de \$ 29.836, 1er.sem. 2012 - giro 42015 valor de \$ 30.825, 2do.sem. 2012 - giro 46611 valor de \$ 31.325, 1er.sem. 2013.-

Articulo 2.- Carabineros e Inspectores Municipales ve aran para el cumplimiento de lo señalado en el punto Nº 1, de éste Decreto.

TRANSCRÍBASE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVESE

LUIS PINTO TRONCOSO

MUNICI Secretario Municipal

PPMO/LPT/OFV/FACHY/fach. DISTRIBUCION:

1.- Sra. Miriam Nuñez Medina.

2.- Archivo Of. de Partes.

3.- Of. De Contabilidad.

4.- Tesorería Municipal.

5.- Sección Rentas

PEDRO PABLO MUÑOZ OSES

Alcalde

MIL